



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N° 62**

En Pirque, a **21 de Agosto del dos mil catorce**, siendo las **09:25** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Hilda Espinoza Cavieres.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

**TABLA**

**I CUENTA:**

- APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N° 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53,
- SOLICITA APROBACIÓN “NOMBRE DEL VILLORRIO UNIÓN COMUNAL N° 3” Y DE LOS PASAJES QUE LO COMPONENTEN SEGUN SE INDICA”.
- APRUEBA SUBVENCIONES MUNICIPALES.

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**I CUENTAS**

**APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N° 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53**

**Alcalde:** Solicito aprobación del acta N° 47.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Miranda:** No, porque no la tengo.

**Alcalde:** estas se mandaron hace tres semanas

**Concejal Berríos:** Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA N° 47, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN Y UNA ABSTENCIÓN.

**Alcalde:** Solicito aprobación acta N° 48.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí.

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA N° 48, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.

**Alcalde:** Acta N° 49

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA N° 49, CON LA EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.

**Alcalde:** ¿Aprobamos el acta N° 50?.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 50.

**Alcalde:** ¿Aprobamos el acta N° 51?.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 51

**Alcalde:** ¿Aprobamos el acta N° 52?.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Apruebo pero hay un error en el nombre de la calle, el nombre corrector es "Regidor Osvaldo Valenzuela"

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 52, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONCEJAL ESPINOZA.

**Alcalde:** Y la última por aprobar es la N° 53.

**Concejal Domínguez:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA N° 53.

**2. SOLICITA APROBACIÓN “NOMBRE DEL VILLORRIO UNIÓN COMUNAL N° 3” Y DE LOS PASAJES QUE LO COMPONEN SEGÚN SE INDICA”.**

**Alcalde:** La Unión Comunal N°3 envía los nombres que le quieren poner al villorrio y a las calles, la cual debe ser aprobada por concejo y también debe ser presentada al COSOC. Estos nombres fueron elegidos mediante votación, teniendo más votación el nombre “Villorrio Valle Alto”, también proponen los nombres de los pasajes y de las calles que lo componen; calle cerro el corazón, calle cerro el purgatorio, calle cerro mancha blanca, calle cerro el carretón, calle cerro la chupalla, que son los nombres de los cerros más antiguos.

Hay dos apreciaciones que quieren comentar, en el nombre de los pasajes incorporan pasaje los Maitenes y pasajes San Juan, estos dos ya existen en la Comuna y para entrega de correos produce problemas, esto se podría dejar siempre y cuando el nombre fuese “Pasaje Los Maitenes”.

**Concejal Domínguez:** Pero le podemos sugerir que pongan otro nombre, por ejemplo, El canelo, el Quillay.

**Alcalde:** También sugieren que el “Camino Los Gallineros” se cambia a “Los Guitarroneros”, yo lo encuentro bonito, pero hay que acordarse de que ahí vive gente desde hace muchos años y considero que se les debe consultar a ellos.

Solito que se apruebe el nombre del Villorrio “Valle Alto”, también solicito que se apruebe el nombre de las calles y pasajes con estas observaciones y que se consideren todos los nombres como “Cerros”

**Concejal Domínguez:** Sí apruebo, con las observaciones.

**Concejal Espinoza:** Sí, con las observaciones.

**Concejal Mujica:** Sí, con las observaciones.

**Concejal Ulloa:** Sí, con las observaciones.

**Concejal Miranda:** Sí, con las observaciones.

**Concejal Berríos:** Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, NOMBRE DEL VILLORRIO “VALLE ALTO”

NOMBRE DE LAS CALLES: “CERRO EL CORAZÓN, CERRO EL PURGATORIO, CERRO MANCHA BLANCA, CERRO EL CARRETON, CERRO LA CHUPALLA”.

NOMBRE DE PASAJES: “CERRO LOS MAITENES, CERRO SAN JUAN, CERRO YERBA BUENA”.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE AL “CAMINO LOS GALLINEROS”, NO SE LE CAMBIARÁ EL NOMBRE MIENTRAS NO SE LE CONSULTE A LOS VECINOS QUE VIVE EN EL SECTOR Y A LA JUNTA DE VECINOS.

### 3. APRUEBA SUBVENCIONES MUNICIPALES

**Alcalde:** En el concejo anterior conversamos las subvenciones de las organizaciones, 12 Clubes de Futbol presentaron la documentación, son \$300.000., para cada uno, más la subvención del Club de Huasos de Pirque, que son \$4.000.000.-, para el año completo y la Agrupación para la difusión del folclor, por \$400.000.-, dando un total de \$8.000.000.-, que es lo que está asignado en el presupuesto municipal.

Este año se le entregará subvención por separado a los clubes de futbol, esta solicitud fue realizada en una reunión que tuvimos con los clubes, en la cual estuvo presente el Concejal Carlos Miranda.

**Concejal Domínguez:** ¿Tienen las rendiciones presentadas?.

**Alcalde:** A ellos, primera vez que se les da subvención, porque antes se le entregaba a la liga de futbol, de todos modos la liga de futbol realizó la rendición.

**Concejal Domínguez:** ¿Porque hay una gran diferencia entre los clubes y la Asociación de Huasos?, ¿porque no se entrega a cada club de huaso la subvención?.

**Alcalde:** Los Clubes de Huasos funcionan como asociación y piden de tal manera.

A la Liga de Futbol hasta el año pasado se le entregaba, pero los clubes dijeron que no estaban recibiendo los fondos y que la municipalidad no los estaba ayudando, yo cité a una reunión y les demostré con boletas las ayudas de copas y premios que le entregamos, en suma habíamos entregado más de \$11.000.000.-, en cuatro años. Por esta razón ahora se le está entregando por separado a los clubes y se ayudará en la rendición.

El Municipio está cubriendo los gastos de karate, vóleibol, basquetbol, tenis, son actividades dirigidas, porque no hay ligas de clubes.

En la subvención anterior estaban los guitarroneros, pero esta vez se le entregará a través del presupuesto de cultura.

**Concejal Espinoza:** ¿Qué pasará con los clubes que no recibieron subvención?

**Alcalde:** Los estamos ayudando para ponerlos al día, para que puedan postular el próximo año.

**Concejal Espinoza:** Y si necesitan algo para el club.

**Alcalde:** Los ayudaremos por intermedio de deportes con implementos deportivos.

**Alcalde:** Solicito aprobación de las subvenciones.

**Concejal Berríos:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí.

**Concejal Ulloa:** Estoy totalmente de acuerdo de entregarle a cada organización, pero me gustaría que se le preguntara a la Asociación de Huasos si quieren recibir la subvención por separado, porque conmigo se han acercado personas a hablar.

**Alcalde:** Nosotros tenemos que hablar como organización y la Asociación de Huasos no tiene ningún problema con el municipio, por lo tanto no podemos incentivar la separación.

En cambio la Liga de fútbol si tenían problemas, porque no se estaba distribuyendo la subvención que la municipalidad estaba entregando.

**Alcalde:** ¿Aprueba?.

**Concejal Ulloa:** Sí, lo apruebo.

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Domínguez:** Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, OTORGAR LOS SIGUIENTES MONTOS DE SUBVENCIONES MUNICIPALES EL AÑO 2014 A LAS INSTITUCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN;

Organización	Monto Asignado
CLUB DEPORTIVO ALVARO SANTA MARIA	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO JOSÉ MIGUEL CARRERA	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BARRANCA	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PIRQUE	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO CONCHA Y TORO	\$ 300.000.-

CLUB DEPORTIVO GENERAL BAQUEDANO	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO BANDERA DE CHILE	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAÍN	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN PUNTILLA	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN CARLOS	\$ 300.000.-
ASOCIACIÓN DE CLUBES DE HUASOS PIRQUE	\$ 4.000.000.-
AGRUPACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL FOLCLOR	\$ 400.000.-

## II. OTROS

**Alcalde:** Estoy totalmente agradecido con el General de Carabineros porque subirá a Comisaría, la Subcomisaría de Pirque a partir del próximo año, dijo que esto había sido conversado con el Ministerio del Interior, por las características de la Comuna y del edificio, con esto aumenta la dotación de Carabineros de 40 a 60 funcionarios, a cargo de un mayor y con más vehículos.

**Concejal Ulloa:** Valió la pena el esfuerzo que hicimos como Concejales, junto a él Alcalde, anduvimos de un lado a otro y se logró.

**Alcalde:** Estuvo muy linda la ceremonia, sólo quiero aclarar un comentario que se publicó en el Facebook, “que no se dejó entrar a la periodista”, y no fue así, porque Carabineros con la presencia del Vicepresidente de la República, nos cambió el protocolo, esta ceremonia se iba a realizar en el frontis y por seguridad se realizó adentro, también nos redujeron la cantidad de personas que podían ingresar, yo reclamé porque no podía dejar a los presidentes de las organizaciones afuera, y en el último minuto me dijeron que sólo podían ingresar las personas que estaban en la lista.

Y la verdad es que llegó un grupo de apoderados de San Rita con las intenciones de molestar, y carabineros les dijo que esta era una ceremonia de Carabineros y si había algún problema se iban detenidas, después llegó la periodista y quería entrar y le dijeron que no podía ingresar porque no estaba acreditada.

### **III. INCIDENTES.**

#### **INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ**

**Concejal Domínguez:** Donde pusieron unos juegos equivocados, pasado el Puente Blanco, se está acumulando gran cantidad de basura, ¡espero que no se transforme en un basural!.

**Alcalde:** Se fiscalizará, nosotros pedimos al Conservador de Bienes Raíces información para ver qué es lo que está inscrito.

**Concejal Domínguez:** Ha habido muchos robos cerca del Puente Blanco.

**Concejal Ulloa:** Se dijo que en la Comuna habían 40 Carabineros, los cuales hacen turno, pero no es posible que cuando uno los necesitan no estén.

**Alcalde:** Hay que ser más objetivo, se ha visto bastante control vehicular, ¡quizás faltan más rondas en las noches!.

**Concejal Espinoza:** ¿Dónde se instalará un retén móvil?

**Alcalde:** En las cuatro esquinas, con apoyo de dos Carabineros en moto, ese fue el compromiso que hizo el General Herrera.

**Concejal Domínguez:** Ha mejorado bastante el recorrido del camión de la basura, por lo menos en el sector del Principal.

**Concejal Domínguez:** Por último, tengo entendido que se abrió la Escuela Santa Rita.

**Alcalde:** Informalmente el día 08 de agosto llegó una orden de la Corte de Apelaciones, donde decía que había que hacer cumplir el fallo, el cual decía que se tenía que abrir inmediatamente, porque según ellos el Seremi y la Superintendencia de Educación habían cumplido con lo que se le ordenó y hasta el día de hoy no sabemos que es lo que se implementó.

El día 13 de agosto llegó un documento oficial de la Corte de Apelaciones, en la cual decía que teníamos que abrir inmediatamente y teníamos tres días para aclarar.

El 14 de agosto llega una denuncia del abogado de los apoderados, por desacato del Alcalde, en el cual piden suspensión del Alcalde por cuatro meses, por no cumplir el fallo.

Esto nos ha hecho perder mucho tiempo, pero de igual manera como nosotros lo supimos informalmente el día viernes 08 de agosto, abrimos las puertas del colegio el día lunes 11 de agosto y

dije que se cumpla el fallo, el cual dice que se debe abrir para los niños que estaban matriculados y pre matriculados hasta diciembre del 2013 y que aún no se encuentran asistiendo a clases.

Además el fallo dice que se abrirá por lo que resta del año escolar 2014. Los Apoderados se molestaron porque cuando fueron a matricular a los niños se les entrega un documento en el cual dice que el colegio se abrirá solamente por lo que resta del año 2014, por lo que los apoderados han insultado a la Directora y a los profesores.

En la primera semana de reapertura del colegio, no llegó ningún alumno, por lo que estuvieron la directora, la jefa técnica y una profesora. El día lunes 18 de agosto llegaron 16 niños de los cuales, 2 no podíamos recibir porque no estaban matriculados a diciembre del 2013, la apoderado hizo un escándalo, pero en ese minuto estaba la secretaria del Provincial de Educación y fue a la que más insultaron, porque ella le dijo a la señora que el fallo decía “que tenían que estar matriculados o pre matriculados a diciembre de 2013”.

Por lo que estos 16 alumnos están repartidos en dos salas, ya que los cursos están fusionados. Hay un niño de kínder, el cual no estaba matriculado y la mamá lo dejó de oyente, lo que significa que este niño no cursará kínder, jesto es una gran irresponsabilidad de la madre!.

De los 16 alumnos, ayer asistieron solamente 14, ¡no sabemos si van a seguir!. No sé dónde están los 70 o 80 alumnos que decían los apoderados que tenían.

**Concejala Mujica:** ¿Están recibiendo subvención?

**Alcalde:** No, y también se perdió la subvención del colegio por los niños que fueron retirados.

**Concejala Mujica:** ¿y los almuerzos?

**Alcalde:** LA JUNAEB está entregando colaciones frías.

**Concejala Mujica:** Yo no puedo entender que los padres no velen por el bien superior de los niños.

**Concejala Domínguez:** ¿Que ha pasado con los proyectos que se iban a presentar en relación al Jardín?

**Alcalde:** Sí se presentaron, también se presentaron los PMU para arreglar la instalación eléctrica, porque se necesita para el jardín.

**Alcalde:** A nosotros todavía no nos responde la Corte, porque tuvimos que hacer dos aclaraciones, una, en la cual no hemos incumplido, porque el día lunes 11 de agosto nosotros abrimos el colegio, por lo tanto la acusación que me hace el Abogado no da a lugar.

**Concejala Domínguez:** Yo quisiera solicitar al Administrador Municipal, que puedan publicar las actas, ya que andan muchos comentarios que los Concejales no le interesa el problema de la Escuela Santa Rita, a excepción de la Concejala Espinoza, lo cual no es así.

El Alcalde sabe perfectamente que hemos tenido reunión con el provincial, conversé inicialmente con el Senador y hemos hecho todo para darle una solución a esto, desgraciadamente la solución no fue muy buena.

**Alcalde:** La solución no fue para ninguna parte buena, la Corporación está perdiendo plata, la cual no tenemos, los niños están perdiendo educación, y hemos perdido un año completo para haber hecho el proyecto.

**Concejales Berríos:** Creo que lamentablemente se ha utilizado a los niños en una situación de adultos. Todos hemos buscado que el colegio funcione de la mejor manera, situación que no ocurrió, y que fue insostenible para el Alcalde, es lamentable que estos niños estén en estas condiciones.

Hemos estado todos los concejales preocupados de las situaciones ocurridas y hemos apoyado la mejor medida para los niños.

**Alcalde:** Todos ustedes han preguntado de una u otra manera, solicitando antecedentes y estuvieron al tanto de los antecedentes legales.

A mí me encantaría que viniera la superintendencia, porque estamos peor que antes, hoy en día tenemos un baño que lo utilizan los alumnos y los profesores.

**Concejales Espinoza:** Yo fui una de los concejales que apoyé más presente, y me da mucha pena que haya sido este el resultado.

**Alcalde:** Usted fue testigo, ya que asistió a las reuniones de ellos, en la cual aseguraban que llegarían sobre 70 alumnos, y en la realidad son 16 niños, y dos niños que están de oyentes, ya que no eran alumnos regulares de la Escuela.

Voy hacerle una crítica al Provincial y al Seremi de Educación, primero por haberme insultado delante de todos los Directores de Educación de la Provincia, con garabatos e insultos, y segundo, el haber estado acá feliz con estos resultados, yo lamento que el Provincial haya actuado cien por ciento políticamente, haciéndole daño a mucha gente.

#### **INCIDENTES CONCEJAL ULLOA**

**Concejales Ulloa:** Yo quisiera manifestar la preocupación de todos los concejales, y nunca ha sido la intención de causarles problemas a los niños de la Comuna.

**Concejales Ulloa:** Me preocupa la celebración de Fiestas Patrias en la Comuna, ¿se arrendará el Parque Vicente Huidobro?.

**Alcalde:** En el parque no puede haber actividad, ya que está entregado a la empresa constructora.

**Concejales Ulloa:** El año pasado nosotros como concejales pusimos fecha para realizar las solicitudes para las fondas. ¿Este año habrá alguna fecha tope para realizar las solicitudes?

**Concejales Berríos:** Lo más preocupante son las vías de acceso.

**Alcalde:** Yo comparto con la Concejal Berríos, porque siempre colapsa el sector de El Principal y Lo Arcaya, pero esta vez será peor ya que la única fonda grande será en el sector de Los Corrales.

**Concejales Ulloa:** A mí me preocupa porque en caso de una emergencia, las salidas colapsan con vehículos, caballos etc.

**Alcalde:** La única medida que podría tomar la Municipalidad, sería no autorizar la celebración. Lo que sí, es que vamos a tener inspectores los días de la celebración, controlando que se cumplan los requisitos, y también oficializaremos a Carabineros y a Puente Alto para que nos preparemos para el colapso.

**Concejales Ulloa:** En la vía pública se instalan vendedores ambulantes que obstaculizan el tránsito y se estacionan donde no está autorizado.

**Alcalde:** Por ser una comuna rural, la gente se puede estacionar donde quieran, salvo que esté prohibido.

**Alcalde:** Vamos a ofrecer a Carabineros trasladar el módulo a las fondas de los Corrales para tener mayor seguridad, ya que este se utiliza para el tiempo estival desde diciembre a Marzo y el resto del año se podría utilizar en las Cuatro Esquinas.

**Concejales Ulloa:** Quisiera saber por la demanda que hay de Aguas Pirque ¿se contestó?

**Alcalde:** Se contestó, pero la Corte no se ha manifestado.

**Concejales Ulloa:** ¿Que ha pasado con la construcción del pozo que va a alimentar San Vicente, Macul, La Nogalada y Lo Arcaya?.

**Alcalde:** Ya se presentaron los estudios al GORE.

**Concejales Ulloa:** Quisiera ver la posibilidad de demarcar en las cuatro esquinas.

**Alcalde:** Se realizará antes de las fiestas.

**Concejales Ulloa:** Hay que fiscalizar a los vendedores que se instalan en la vía pública y los letreros ya que se ve mucho desorden en la comuna.

**INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA**

**Concejal Espinoza:** Bueno, ojalá se pueda ver el tema del agua, ya que vamos a tener nuevamente problemas y en cuanto a la solución provisoria, habrá muchas familias afectadas.

¿Qué pasará con el sector de las Bandurrias?.

**Alcalde:** Ellos nunca nos han manifestado el problema como el que tienen en el sector alto. Ellos tienen agua, pero con muy poca presión.

Si nosotros logramos que el proyecto ingrese al GORE en una semana más, y si lo aprueban, nosotros estaríamos ejecutando en marzo o abril del próximo año, ya que hay que instalar redes nuevas.

**Concejal Espinoza:** ¿Y en relación a lo que se habló en algún momento de que los vecinos se juntarán y realizarán una demanda al SERNAC para presionar a la empresa?.

**Alcalde:** Yo lo he dicho un montón de veces, y solamente 10 personas lo han hecho.

**Concejal Ulloa:** Lo otro preocupante ¿Qué se hará con la venta de derechos?, el otro día entré a un callejón ¡y apenas ingresaba el auto!, imagínense si pasa algo, ¿Cómo entra la ambulancia, bomberos?, ¿existe la posibilidad de instalar una paleta prohibiendo la venta de terrenos?.

**Alcalde:** Instalamos una paleta a la entrada del Principal, hace seis meses atrás y duro un día.

**Concejal Ulloa:** Sería bueno instalar uno en las cuatro esquinas, ya que hay una casa ahí, y no lo van a poder sacar.

**Concejal Miranda:** Yo creo que la mano dura tiene que estar cuando vengamos a solicitar autorización de construcción, solamente se debe autorizar a los hijos de los campesinos que viven acá.

**Concejal Domínguez:** La ley especifica que uno puede vender derechos, pero no pueden construir y tampoco se le puede prohibir la instalación de agua, ya que es un derecho.

**Alcalde:** En el kilómetro 8, donde Don Willy, que es Presidente de una JVV, acaban de hacer una división de 600 metros cada sitio, los tiene cerrado para vender, ya fueron a fiscalizarlo y se realizó una citación al Juzgado, ¡ahora hicimos una forma distinta de citar!, se cita a la persona que está en la casa más el dueño original del terreno, porque él está construyendo más metros de lo que está autorizado por ley. Esta es la única manera que hemos podido enganchar con algunos vendedores, después llegan a reclamar y dicen que ellos vendieron y ahí se les explica que hicieron una sesión de derechos y que la propiedad sigue manteniendo el mismo rol, por lo tanto tiene una construcción superior a lo que permite la ley.

**Concejal Ulloa:** El problema está en el Conservador de Bienes Raíces y la Notaría.

**Alcalde:** No es así, la ley dice que tú puedes inscribir una cesión de derechos, porque uno está comprando un porcentaje de la propiedad, “pasas a ser socio”.

**Concejial Ulloa:** Entonces uno inscribe al margen de la misma escritura.

**Alcalde:** Los derechos no significa una subdivisión, ¡y eso no quiere entender la gente!, uno compra un porcentaje de un paño completo, y le dicen “su porcentaje es tal esquina”, y es lo que ha pasado aquí en Pirque, “La persona que compró construyó, después muere el dueño original de la propiedad y los herederos le dicen que se tiene que ir porque ellos le darán el porcentaje en otro lado.

**Concejial Domínguez:** Después todos son dueños de lo que está construido en el rol.

**Concejial Mirada:** Sería bueno que usted como Alcalde pueda coordinar una reunión con Bienes Nacionales, para ver todos estos problemas, ya que en una oportunidad conversamos que solamente se permitirán subdivisiones para los hijos, pero si uno vende para un particular, Bienes Nacionales no le debería dar Rol.

**Concejial Domínguez:** Sería bueno realizar una seccional en el Principal, para ver la posibilidad de poder hacer cambio de uso de suelo.

**Alcalde:** Esto se podría trabajar, pero hay que terminar el proceso del Plano Regulador.

La Seremi de Agricultura dijo que iba a coordinar esta reunión porque ella estaba por la defensa de los terrenos agrícolas.

Si uno revisa la Ley de los Villorrios es súper estricta, ya que dice que es para hijos de trabajadores agrícolas (campesinos), por lo tanto la mitad de los que viven aquí deberían irse, porque no les correspondería.

**Sr. Eugenio Zúñiga, Secretario Municipal (S):** Bienes Nacionales son los que regularizan, porque cuando se cede el derecho, todos tienen derecho a un porcentaje, no es un espacio determinado y si alguien construye, aumenta el valor de la propiedad y en estricto rigor se debe repartir para todos por igual.

**Concejial Domínguez:** Pero Bienes Nacionales no da permiso para edificación.

**Alcalde:** No, pero regulariza la Construcción y le da rol independiente.

Esto surgió hace un tiempo y se realizó para darles una solución a los hijos de los campesinos de la Comuna y así pudieran regularizar los terrenos, ¡el concepto estaba muy bien!, este problema se tocó en la última asamblea que tuvimos en la AMUR y esto ocurre en Calera de Tango, Buin, Paine, Pirque, Colina, Padre Hurtado y un porcentaje de Lampa, el Alcalde de Colina me decía que tenían muchos problemas con las subdivisiones, porque Colina es más Ciudad que Pirque y dijo que la parte agrícola la tienen prácticamente tomada con la subdivisión, y Buin tiene el mismo problema.

**Concejal Espinoza:** El otro problema que hay, es el paradero N° 15, iyo sé que han venido a reclamar!, ya que el paradero se fue abajo cuando se realizó la ampliación de la Avenida para el ingreso al Parque Vicente Huidobro. ¿Qué pasará?.

**Alcalde:** Se reparará el paradero.

Pero esto se realizó para que los buses no pararan en la avenida y la vía siga siendo de circulación, por lo tanto el paradero se corría, pero la gente reclamó que ahora se iban a mojar, pero solamente tenían que caminar 60 metros, esa es la diferencia entre un paradero y otro.

La otra gran diferencia es que donde está el paradero hoy se tiene que detener toda la pista para que el bus pueda tomar pasajeros.

**Concejal Espinoza:** En callejón N°1 hay un poste que se mueve mucho y dijeron que Usted había estado en el lugar y conoce la situación.

**Alcalde:** Si, lo vi, y ya solicitamos el cambio del poste y mientras lo cambian le pondremos un suple para que no se caiga, este cambio se está solicitando hace un año

Yo a ellos les expliqué que no podemos cambiar el poste, ya que este corresponde a la compañía eléctrica.

**Concejal Espinoza:** ¿Qué pasó con los contratos de los kioscos?.

**Alcalde:** Se aprobaron en la sesión anterior y se les avisó que tienen que venir a firmar el contrato.

**Concejal Espinoza:** Quisiera solicitar información de los sumarios.

**Alcalde:** Se terminaron varios sumarios y el de Gregorio está en la Contraloría.

#### **INCIDENTES CONCEJAL MUJICA**

**Concejal Mujica:** Me preocupa que estén construyendo en la orilla del río de la Nogalada, definitivamente se tomaron ese terreno, hay varias mediaguas construidas, además de la cantidad de basura que botan en la orilla, no sé qué va a pasar, ya que tienen hasta cerco.

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS**

**Concejal Berríos:** ¿Hay alguna novedad del Plano Regulador?

**Alcalde:** Nada todavía, solicitaron más antecedentes.

**Concejal Berríos:** ¿Ha habido alguna novedad de la planta de tratamiento del Llano y del Huingán?

**Alcalde:** Ayer tuve una reunión con la gente del Huingán, hay avances ya nos asignaron los dineros para hacer un levantamiento de ambos, nosotros presentamos siete proyectos de alcantarillado, entre ellos está la Puntilla, todos los villorrios, pero nos pidieron que priorizáramos dos y se priorizó en primer lugar el Huingán y en segundo el Llano. Y de estos ya hay fondos para hacer el levantamiento completo del diseño. Todo lo que sea alcantarillado tiene prioridad en la inversión GORE.

**Concejal Espinoza:** ¿Llegó el camión?.

**Alcalde:** Tiene fecha de entrega el 10 de Septiembre.

**Concejal Berríos:** Lomo de toro en Santa Cecilia, sector La Católica.

**Alcalde:** Ese lomo de toro quedó mal hecho, porque tiene una caída distinta.

**Concejal Espinoza:** Voy a insistir por el paso de peatones que está en Los Olmos.

**Alcalde:** Voy a insistir con la Dirección de Obras porque estas cosas se deberían haber arreglado.

**Concejal Berríos:** Todavía no se reparan las cuatro luminarias en las Bandurrias.

**Alcalde:** Nosotros contratamos a un señor que trabajaba en la compañía eléctrica, porque la empresa que se adjudicó realiza el trabajo de las mantenciones bien, pero en las reparaciones menores no anda bien. Por lo tanto está persona parte trabajando con nosotros el día 1 de septiembre.

Voy a preguntar a Secpla que pasó con el proyecto de iluminación para los refugios peatonales.

Se acuerdan que fuimos los primeros en presentar un proyecto con iluminación led, el cual no lo permitieron y tuvimos que cambiar por estas luminarias que tenemos, y para realizar cambio de ellas tenemos que esperar cuatro años y se hicieron en el año 2011, y en el 2015 podremos postular para el cambio completo de la luminarias, lo que si se hará cambio de luminarias en la Av. Concha y Toro.

**Concejal Berríos:** ¿Qué modelo de faroles se instalarán?.

**Alcalde:** Los faroles se mantendrán y al otro lado se instalan postes.

**Concejal Berríos:** ¿Cuándo es la fecha del desfile?.

**Alcalde:** Viernes 12 de septiembre.

**Concejal Berríos:** ¿Este año se entregará algún reconocimiento?

**Alcalde:** Sí.

**INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA**

**Concejal Miranda:** Esta semana falleció la Sra. Flor, que es de una familia con muchos problemas sociales, sus hijos acudieron a mí yo los orienté y me hacen presente que agradezca al usted Alcalde y al Sr. Administrador la buena disposición, la voluntad y la buena manera que se les atendió.

**Concejal Espinoza:** Generalmente esta es la disposición que tiene el Municipio siempre.

**Concejal Miranda:** Pero nunca se destaca.

También quiero destacar al Sr. Oscar Gallardo, porque aparte de su función en el Cementerio hizo una excelente labor.

**Concejal Miranda:** El Viernes pasado pasé por el Puente Blanco y había un operativo y pensé que se iba a realizar el cambio del poste de la compañía telefónica, el cual está afirmado de un cable.

A las horas después volví a pasar y las camionetas no estaban y el poste no lo habían cambiado, mi consulta es ¿lo oficializaron?

**Alcalde:** Lo oficializamos pero no han contestado nada.

**Concejal Miranda:** El Domingo tuvimos un caos, habían muchos ciclistas.

**Alcalde:** El domingo habían dos carreras una en el sector Los Quillayes hacia Macul y la otra Santa Rita Majadas.

**Concejal Miranda:** Tenían prácticamente tomada toda la calle.

**Alcalde:** Estas no las autoriza el Municipio, las autoriza la Gobernación.

**Concejal Miranda:** ¿Se puede oficializar a la Gobernación?

**Alcalde:** Siempre se ha oficializado a todos los gobernadores que han estado, incluso hemos ofrecido la ruta desde San Juan hasta el Toyo.

**Concejal Miranda:** Ya lo habló la Concejal Berríos, pero también quiero hacer presente el problema de las luminarias del sector de la posta de San Vicente, desde que hubo un accidente nunca se ha repuesto el poste que está en toda la curva.

**Concejal Miranda:** Hay vecinos del sector que me han dicho que tienen solicitado el camión limpia fosas desde diciembre del año pasado y aún no van. Un vecino me dijo que él tiene la tapa del alcantarillado al lado de la cocina y ya está rebalsado, no haya que hacer.

**Alcalde:** Efectivamente hemos estado atrasados con el camión, pero esta solicitud no es de diciembre, yo fui a revisar con el nombre de la persona, de todas maneras igual es mucho tiempo, porque tenía un tiempo de espera de un mes y medio.

El atraso que tenemos hoy en día, lo reducimos a un mes de espera, lamentablemente el camión volvió a quedar en pana el día de ayer y no sabemos cuánto tiempo estará parado y el otro camión tiene fecha de entrega el 10 de septiembre.

**Concejal Miranda:** Yo fui con la persona al Departamento de Operaciones y tengo entendido que la funcionaria que estaba antes en el departamento tomaba notas sin agendar.

**Alcalde:** Pero en el listado oficial no está desde Diciembre.

**Concejal Ulloa:** Que hagan el reclamo oficial.

**Alcalde:** Quisiera aclarar lo siguiente, no hay ninguna obligación legal de parte del municipio, sobre todo cuando hay servicios particulares, es una atención y un servicio que decidió el municipio tenerlo, ahora estamos prestando servicios a las personas que realmente no tienen para pagar un camión particular.

**Concejal Berríos:** Yo asistí a la exposición que hubo en el Taller Pirque, es algo muy positivo, muy poca gente lo conoce y lo mejor de todo es que le dan la oportunidad a los artistas jóvenes.

**Alcalde:** Quisiera hacerle un alcance a todos los concejales, cuando necesiten pedir algún antecedente, que lo hagan solicitar en la sesión de concejo y no a los funcionarios.

**Concejal Berríos:** Yo también quisiera que nos podamos ordenar para realizar comisión de trabajo, ya que estas son formales y nosotros tenemos que solicitar formalmente y con anticipación, a través del Secretario Municipal.

**Concejal Domínguez:** Nosotros tomamos un acuerdo de concejo y quedamos que los jueves que no tengamos sesión de concejo, realizaremos comisión de trabajo.

**Alcalde:** Esto se debe ordenar, no lo tomen como personal.

**Concejal Domínguez:** Primeramente tenemos que decir cuántas comisiones realizaremos en el mes, después elegir democráticamente y no auto elegirse como Presidente de la Comisión, y tercero solicitar a través del Secretario Municipal la realización de la comisión, ya que es él quien debe citar al Director o Jefatura que corresponda para realizar la comisión.

**Concejal Ulloa:** Pero no siempre citamos a una tercera persona.

**Alcalde:** Pero igual debe estar el Secretario Municipal, porque de igual manera debe haber un formalismo.

**Concejal Ulloa:** En virtud de que hay que solicitar antecedentes a través del concejo, lo solicitaré, pero espero que se cumpla, porque yo solicité el comodato de Los Huasos, pero éste no está con las firmas.

**Alcalde:** El documento que Usted tiene es el que se aprobó en el concejo, después se envía este a la notaria para que se realice la escritura correspondiente.

A mí no me parece que usted Señor concejal, con las atribuciones legales que tiene, venga a armar un escándalo a la funcionaria municipal, exigiéndole que le entregue los comodatos y como no lo acepté enojó conmigo y lo pedí por Ley de transparencia, ¡eso no se hace!, Usted es concejal y como Concejal tiene derecho a pedir los antecedentes en la mesa del concejo.

**Concejal Espinoza:** Hay que respetar a las personas, no porque seamos concejales vamos a decir cualquier cosa.

**Concejal Ulloa:** Yo en alguna sesión, pedí el listado de los locales que están con patentes comerciales del sector de Ramón Subercaseaux, y aún no los entregan.

**Alcalde:** Lo entregamos en la sesión pasada. Bueno solo le discuto que hay formas de pedir las cosas.

**Concejal Ulloa:** Nunca fue mi intención de crear problemas, al contrario.

**Alcalde:** La Concejal Espinoza hace entrega de los antecedentes que se le entregaron en el curso que asistió.

**Se cierra la sesión, siendo las 11:55 horas.-**

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**